



Poder Judicial



ECONOMATO DEL PODER JUDICIAL DE SANTA FE S/ LICITACIÓN
PRIVADA PARA ENCUADERNACIÓN DE TOMOS DE PROTOCOLO

21-19616981-1

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 170/22.-

SANTA FE, 2 de mayo de 2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 12/22** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Encuadernación de tomo de protocolo para el Poder Judicial de Santa Fe”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 36, se verifica la presentación de una (1) oferta, la cual la firma ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 74, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 3.450.000,00 (pesos tres millones cuatrocientos cincuenta mil);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 12/22**, por la suma de **\$ 3.450.000,00 (pesos tres millones cuatrocientos cincuenta mil)**; conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **MARTIN ACOSTA - CUIT: 20-24943412-5:**

ITEM	CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
único	1500	Encuadernación de tomo de protocolo para el Poder Judicial de Santa Fe, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 47.	\$2.300,00	\$3.450.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 3.450.000,00				

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 4, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2022 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- **SUBJURISDICCIÓN 5** -
- **S.A.F. 1 - PROGRAMA 16**-
- **FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111** -
- **INCISO 3** -
- **PARTIDA PRINCIPAL 5** -
- **PARTIDA PARCIAL 0** -
- **PARTIDA SUB-PARCIAL 00** - **\$ 3.450.000,00**

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----